

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DILESACORP S.A.,
CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

NOMBRE	ACCIONES	VOTOS
DAVID RICARDO VERDU LLERENA	400	400
JORGE LUIS VERDU LLERENA	400	400

TOTAL 800 800

OBJETO DE LA JUNTA:

Uno) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil once 2013.

Dos) Distribución de la utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013.

Guayaquil, Marzo 28 del 2014.


CHRISTIAN JOSÉ CEVALLOS VILLACÍS
Secretario de la Junta

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DILESACORP S.A.,
CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las catorce horas, en el local social de la compañía **DILESACORP S.A.**, ubicado en Joaquín Orrantía y Juan Tanca Marengo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de la Compañía **DILEASACORP S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor David Ricardo Verdú Llerena, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, con derecho a cuatrocientos votos; el Sr. Jorge Luis Verdú Llerena por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, con derecho a cuatrocientos votos; Todas las acciones tiene un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor; Los accionistas presentes representan la universalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES 00/00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Universal ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos: Uno) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil trece; y, Dos) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil trece.- Nuevamente los asistentes se ratifican en su voluntad de tratar estos puntos del Orden del Día, para lo cual han decidido constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.- Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Jorge Luis Verdú Llerena, y como Secretario, su Gerente General señor Christian Cevallos.- La Presidencia por encontrarse reunidos los requisitos establecidos en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, declara legalmente instalada la sesión y dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es verificado en forma afirmativa, procediendo el señor Secretario a formular la lista de socios asistentes, la misma que queda agregada al expediente de esta Junta.- La

Presidencia somete a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por el Secretario, en clara y alta voz.- En este estado toma la palabra el accionista Ing. David Verdú Llerena, quien manifiesta que: " habiendo estado a disposición de los accionistas de la compañía el Balance correspondientes al ejercicio fiscal dos mil trece por el tiempo que manda la ley sin que, se haya presentado ninguna observación a los mismos, es procedente que esta junta proceda a aprobarlos".- Luego de las deliberaciones, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico dos mil trece.- A continuación la Junta pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día, esto es la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil trece.- No procede la distribución ya que no se reporto utilidades sino perdidas de ciento seis dólares con setenta y dos centavos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente Acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las quince horas, la Presidencia declara clausurada la sesión, firmando la presente Acta todos los accionistas junto con el Presidente y el Secretario que certifica.- F) Jorge Luis Verdú Llerena Presidente Ad- Hoc de la junta y accionista; F) Ing. David Verdú Llerena Accionista. F) Christian Cevallos Gerente General


CHRISTIAN JOSÉ CEVALLOS VILLACÍS
GERENTE GENERAL - SECRETARIO